



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 06/2015

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el Lic. Julio Javier CASTILLO, alumno del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Ordenanza HCD N° 02/05 y sus modificatorias 02/07, 02/09 y 04/09;

Que el Consejo de Posgrado avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Julio Javier CASTILLO:

Titulares:

Dr. Elmer A. Fernández (Grupo de Minería de Datos en Biociencias-UCC)  
Dr. Ricardo H. Medel (FRC - UTN)  
Dr. Franco M. Luque (FAMAFA- UNC)

Suplentes:

Dr. Carlos E. Areces (FAMAFA- UNC)  
Dr. Marcelo L. Errecalde (Departamento de Informática – UNSL)  
Dr. Raúl A. Fervari (FAMAFA- UNC)

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 02 de febrero de 2015.-

pc.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAFA

Dra. NESVIT CASTELLANI  
VICEDECANA  
FaMAFA